



Ministerio de Cultura y Educación

"1999 - Año de la Exportación"

RESOLUCION N° 523



BUENOS AIRES, 19 ABR 1999

VISTO el expediente N°8466/98 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGIA, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N°11/98, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la Ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

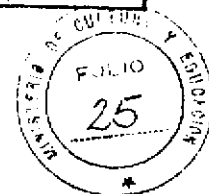
Que por no estar en el presente, el título de que se trata, comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, este título pueda ser incorporado a la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

PS  
W  
[Handwritten signatures]



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 523



Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por la Resolución del Consejo Superior, ya mencionada, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N°6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente a lo solicitado.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGIA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se establecen en la Resolución del Consejo Superior que obra como ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las incluidas por la Universidad como "alcances del título" en la Resolución del Consejo Superior que obra como ANEXO de la presente Resolución.

*[Firma manuscrita]*



Ministerio de Cultura y Educación

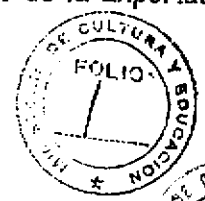
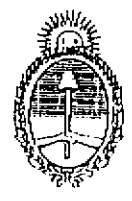
ARTICULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga al título mencionado en el artículo 1°, queda sujeto a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que el mismo sea incorporado a la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

P1

W ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 523

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION



*Universidad Nacional de General San Martín*

SAN MARTIN, 14 de diciembre de 1998

**VISTO:**

la presentación efectuada por la Secretaría General Académica de la Universidad Nacional de General San Martín, por medio de la cual eleva el proyecto de creación de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía y,

**CONSIDERANDO:**

que la apertura de dicha Licenciatura se justifica ampliamente en su necesidad y oportunidad de acuerdo con la fundamentación consignada en la presentación que acompaña la solicitud;

que se ha previsto la calidad y excelencia académica en su diseño y organización curricular;

Por todo ello, de acuerdo con las atribuciones conferidas por las normas legales vigentes,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Crear a término la Carrera de: "Licenciatura en Psicopedagogía" y aprobar el Plan de Estudios correspondiente a dicha Licenciatura, cuyo texto figura como Anexo de la presente Resolución, dependiente de la Secretaría General Académica de la Universidad Nacional de General San Martín, por el que se otorga el título de Licenciado en Psicopedagogía.

**ARTICULO 2°:** Solicitar al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación el reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de Licenciado en Psicopedagogía.

**ARTICULO 3°:** Registrar, comunicar a quien corresponda, realizar las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Cultura de Educación y archivar.

*[Handwritten initials]*

*[Signature]*  
DANIEL MALCOLM  
Rector

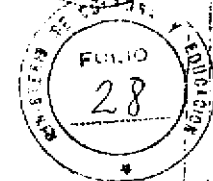
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Signature]*  
Prof MARTIN J MAZORA  
SUBSECRETARIO ACADEMICO

523

RESOLUCION N° 523

"1999 - Año de la Exportación"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN

CARRERA  
**LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA**

Para ser presentado ante las autoridades de la  
Secretaría de Políticas Universitarias  
Ministerio de Cultura y Educación de la Nación

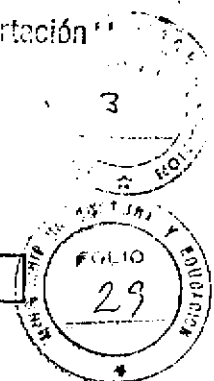
*PA*  
*in*  
*put*

Villa Ballester, septiembre de 1998

523

1999 - Año de la Exportación

RESOLUCION N° 523



**1. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA**

**1.1. Denominación:**

Licenciatura en Psicopedagogía.

**1.2. Ubicación:**

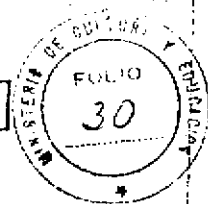
Pertenece al Área de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad nacional de General San Martín

**1.3. Duración:**

5 años

*Handwritten initials*

*Handwritten initials*



## 2. EXPECTATIVAS DE LOGRO

La carrera Licenciatura en Psicopedagogía se propone:

- Formar especialistas que aporten una lectura integral de la síntesis de los procesos de desarrollo, maduración y aprendizaje de cada persona, según las diferencias de los momentos evolutivos y en relación a su medio y momento histórico propios.
- Formar especialistas capacitados para comprender el diálogo "naturaleza-cultura" como la integración dialéctica permanente del aprendizaje y la personalidad en la perspectiva de la construcción de la identidad.
- Formar especialistas en asesoramiento e intervención psicopedagógica en el entorno escolar para dar respuestas a las necesidades específicas de mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en los distintos niveles del sistema educativo nacional.
- Formar especialistas en asesoramiento e intervención psicopedagógica en el ámbito de la salud mental.

*[Handwritten signatures and initials]*



**3. CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA**

**3.1. Nivel de la carrera:**  
Carrera de grado

**3.2. Acreditación:**  
Se otorgará el título de *Licenciado/a en Psicopedagogía*.

**3.3. Perfil de la carrera:**  
Se formula el perfil del egresado de acuerdo con las siguientes características:

**3.3.1. Poseerá conocimientos de:**

- las bases epistemológicas del saber psicopedagógico, sus nociones básicas y ejes conceptuales.
- las ciencias de la educación que contextualizan el desempeño profesional: teoría de la educación, política educacional; sociología de la educación, planeamiento, curriculum, didáctica y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- los fundamentos del sujeto y del objeto de conocimiento y de su interrelación con el lenguaje y la influencia socio-comunitaria, dentro de un contexto de enseñanza-aprendizaje en forma individual y grupal.
- Los instrumentos teóricos que le permiten intervenir psicopedagógicamente en las áreas de la Tercera Edad, de la organización empresarial, del Derecho de Familia y Minoridad.
- los saberes necesarios que le permitan fundamentar el área clínica de su quehacer profesional: psicología de la personalidad, psicopedagogía diferencial y terapéutica, psicología evolutiva.

**3.3.2. Adquirirá habilidades y destrezas para:**

- Comprender el proceso de enseñanza-aprendizaje y sus vicisitudes y asistir al sujeto en situación de aprendizaje desde un abordaje individual, grupal y comunitario.
- Asesorar a los distintos actores implicados sobre la caracterización del curso normal de proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de prevenir las perturbaciones del mismo, en los distintos estadios psicoevolutivos en el ámbito de la educación y de la salud mental.
- Detectar las anomalías del aprendizaje, proponer y aplicar estrategias de tratamiento y efectuar pronósticos de evolución.

Handwritten signatures and initials.



- Orientar sobre cuestiones didácticas del proceso de enseñanza-aprendizaje en los distintos niveles de enseñanza.
- Comunicar su saber en equipos interdisciplinarios en el ámbito del área de la educación y de la salud mental.



### 3.4. Alcances/Incumbencias del título:

Para el título de Licenciado/a en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de General San Martín se solicitan las incumbencias de la Resolución Ministerial N°2473/84, las cuales son las siguientes:

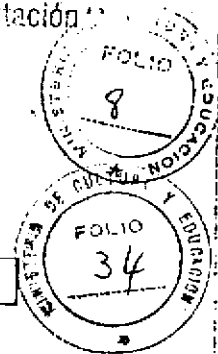
- 1 Asesorar con respecto a la caracterización del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y/o anomalías para favorecer las condiciones óptimas del mismo en el ser humano, a lo largo de todas sus etapas evolutivas en forma individual y grupal, en el ámbito de la educación y de la salud mental.
- 2 Realizar acciones que posibiliten la detección de las perturbaciones y/o anomalías en el proceso de aprendizaje.
- 3 Explorar las características psicoevolutivas del sujeto en situación de aprendizaje.
- 4 Participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa, a fin de favorecer procesos de integración y cambio.
- 5 Orientar respecto de las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio-psico-socio-culturales de individuos y grupos.
- 6 Realizar procesos de orientación educacional, vocacional-ocupacional en las modalidades individual y grupal.
- 7 Realizar diagnósticos de los aspectos preservados y perturbados comprometidos en el proceso de aprendizaje, para efectuar pronósticos de evolución.
- 8 Implementar; sobre la base del diagnóstico, estrategias específicas, (tratamiento, orientación, derivación) destinadas a promover procesos armónicos de aprendizaje.
- 9 Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en las áreas de educación y de la salud.
- 10 Realizar estudios e investigaciones referidos al quehacer educacional y de la salud, en relación con el proceso de aprendizaje y a los métodos, técnicas y recursos propios de la investigación psicopedagógica.

### 3.5. Requisitos de ingreso a la carrera:

El aspirante a ingresar a la Licenciatura en Psicopedagogía deberá reunir los requerimientos de la Ley N°24.521 en cuanto al acceso a la Universidad y aprobar el Curso de Preparación Universitaria (C.P.U.) previsto por la Universidad Nacional de General San Martín para todos los aspirantes a las carreras de grado.



*PA*  
*W*  
*PA*



#### 4. DISEÑO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

##### 4.1. Organización curricular de la carrera:

El plan de estudios está organizado en un sistema de áreas con asignaturas agrupadas en razón de su afinidad disciplinaria, a saber:

##### Area de las Ciencias Contextuales

- 02 Epistemología.
- 04 Historia Social de la Educación.
- 05 Lingüística.
- 10 Lingüística y Psicología.
- 18 Psicopedagogía y Medios de Comunicación.
- 19 Política Educacional.

##### Area de las Teorías Psicopedagógicas

- 01 Psicopedagogía.
- 11 Psicología evolutiva.
- 14 Psicopedagogía e interdisciplinariedad.
- 15 Psicología Genética y del aprendizaje I.
- 17 Orientación Vocacional y Ocupacional.
- 20 Psicología Genética y del aprendizaje II.

##### Area Psicobiológica

- 03 Biología y neuroanatomía
- 09 Neurofisiología.

##### Area Socio - institucional

- 06 Sociología General.
- 08 Psicología Social.
- 16 Curriculum.
- 21 Planeamiento y Conducción del Aprendizaje.
- 27 Conducción del Aprendizaje Pre - primario y primario.
- 28 Organización y Administración de las Instituciones.
- 30 Planeamiento y Conducción del Aprendizaje en la Enseñanza Media.
- 32 Planeamiento y Conducción del Aprendizaje en la Enseñanza Superior.
- 33 Gabinete Psicopedagógico.

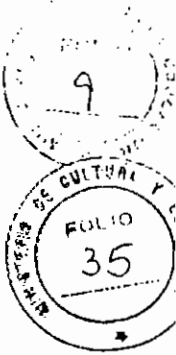
##### Area de Investigación

- 07 Investigación Científica I.
- 13 Investigación Científica II.
- 26 Seminario de Escritura Científica.

##### Area Clínica

- 12 Psicología de la Personalidad.
- 22 Psicopatología.
- 23 Psicopedagogía Terapéutica I.
- 24 Psicopedagogía Diferencial.
- 29 Psicopedagogía Terapéutica II.

PA  
W  
A



## 31 Técnicas de Exploración Psicopedagógica.

Otros requisitos necesarios para el cumplimiento del plan son:

25 Seminario de Psicopedagogía Laboral.

34 Practica Profesional.

35 Seminario de Tesina.

36 Tesina.

## 4.2. Articulación horizontal y vertical de las asignaturas

## 4.2.1. Carga horaria y correlatividades:

A continuación se consignan las asignaturas por cada año de estudio. El plan combina asignaturas de duración anual y cuatrimestral. Cada año lectivo dura 32 (treinta y dos) semanas y cada cuatrimestre 16 (dieciseis) semanas.

ASIGNATURA	DURACIÓN	HS. SEMANAL	HS. CUATRIM.	CORRELA TIVIDAD
------------	----------	----------------	-----------------	--------------------

## Primer Año

1. Psicopedagogía	anual	4	128	-
2. Epistemología	anual	3	96	-
3. Biología y neuroanatomía	anual	4	128	-
4. Historia Social de la Educación	anual	3	96	-
5. Lingüística	anual	3	96	-
<i>Subtotal</i>		17	544	

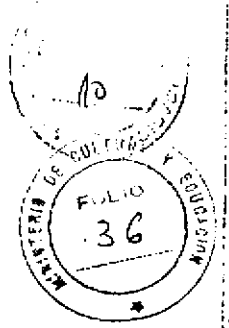
## Segundo Año

6. Sociología general	anual	3	96	1, 3
7. Investigación Científica I	anual	3	96	2, 3
8. Psicología Social	anual	4	128	1, 3
9. Neurofisiología	anual	4	128	3
10. Lingüística y Psicología	anual	3	96	1, 3, 5
11. Psicología Evolutiva	anual	4	128	1, 3
12. Psicología de la Personalidad	anual	3	96	1, 3
<i>Subtotal</i>		24	768	

## Tercer Año

13. Investigación Científica II	anual	3	96	7
14. Psicopedagogía e Interdisciplinariedad	anual	4	128	2, 6, 7
15. Psicología Genética y del Aprendizaje	anual	4	128	8, 11, 12
16. Curriculum	anual	4	128	6, 7
17. Orientación vocacional y ocupacional	anual	4	128	6, 7, 8
18. Psicopedagogía y Medios de Comunicación	anual	3	96	1, 5, 10
<i>Subtotal</i>		22	704	

PS  
W  
M



Cuarto Año

19. Política Educacional	cuatrimestral	4	64	13, 14
20. Psicología Genética y del Aprendizaje II	anual	4	128	15
21. Planeamiento y Conducción Del Aprendizaje	cuatrim.	4	64	13,15,16
22. Psicopatología	cuatrim.	4	64	9, 15
23. Psicopedagogía Terapéutica I	anual	4	128	13,15,17
24. Psicopedagogía Diferencial	cuatrim.	4	64	21
25. Seminario de Psicopedagogía Laboral	cuatrim.	4	64	17
26. Seminario de Escritura Científica	cuatrim.	4	64	10,13
27. Conducción del Aprendizaje Pre - Primario y Primario	cuatrim.	4	64	21
<b>Subtotal</b>		<b>24 - 20</b>	<b>704</b>	

Quinto Año

28. Organización y Administración de las Instituciones	cuatrim.	4	64	19,21
29. Psicopedagogía Terapéutica II	anual	4	128	23
30. Planeamiento y Conducción del Aprendizaje en la Enseñanza Media...	cuatrim.	4	64	27
31. Técnicas de Exploración Psicopedagógicas	anual	4	128	13,24
32. Planeamiento y Conducción del Aprendizaje en la Enseñanza Superior	cuatrim.	4	64	30
33. Gabinete Psicopedagógico	cuatrim.	4	64	30
34. Practica Profesional	cuatrim.	4	64	30
35. Seminario de Tesina	cuatrim.	4	64	26,
<b>Subtotal</b>		<b>20</b>	<b>640</b>	
<b>TESINA</b>			<b>300</b>	<b>35</b>
<b>TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA</b>			<b>3.660</b>	

PA  
F

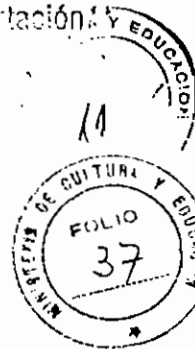
4.2.2. Régimen de aprobación:

4.2.2.1. Para mantener la regularidad en las asignaturas y en los seminarios los alumnos y las alumnas deberán:

- Atenerse a las normas de asistencia establecidas en el Reglamento para las carreras de grado de la Universidad Nacional de General San Martín.

W

W



- Aprobar los exámenes parciales
- Aprobar los trabajos escritos de cada asignaturas.

#### 4.2.2.2. Aprobación final de las asignaturas:

Los alumnos regulares aprobarán las asignaturas a través de exámenes parciales y un examen final. Los seminarios, mediante una monografía.

#### 4.2.2.3. Tesina:

La proposición del tema de tesina deberá formalizarse una vez aprobado el Seminario de Tesina. En la misma se delimitará el problema objeto de la investigación, la metodología a emplear y el Director de tesina.

La extensión del trabajo de Tesina no debe exceder las 100 carillas. El tiempo de elaboración es de no más de dos años y no menos de 6 meses a contar desde la fecha en que se complete la coordinación vertical de la misma.

El trabajo escrito de tesina será evaluado por un tribunal examinador que se integrará con un Presidente, dos Profesores del Area involucrada por el objeto de la Investigación, un Secretario, y el director de Tesina.

La Tesina, en caso de ser aprobada, tendrá que ser objeto de defensa oral por ante el Tribunal por parte del autor de la misma.

El dictamen final resultará de la opinión del Presidente y los dos docentes. El Director de Tesina tendrá voz pero no voto en el veredicto.

#### 4.3. Contenidos mínimos de las asignaturas

**1. Psicopedagogía.** Se estudian las cuestiones disciplinarias, relativas al objeto y a la metodología de los estudios. Se estudia su constitución como disciplina y práctica científica. Se estudian las incumbencias profesionales.

**2. Epistemología.** Se estudian los modelos teóricos de la filosofía de la ciencia: verificacionista, falsacionista, reconstructivista, teorías de los paradigmas, empírico - constructivista. Se estudia la explicación científica: nomológico - deductiva; estadística; genética; teleología. Se estudian los perfiles metodológicos: inductivo; hipotético - deductivo. Se estudia el problema de la historia de las ciencias.  
Se estudia la división en ciencias naturales y ciencias sociales.

**3. Biología y neuroanatomía.** Se estudian nociones general de biología. Se estudia la relación de la biología y la historia de la biología. Se estudia morfología y fisiología celular. Genética de las estructuras funcionales. Se

estudian el sistema nervioso autónomo, el simpático y el parasimpático. Se estudian el oído medio, el oído interno, el globo ocular. Se estudia el sistema motor.

**4. Historia social de la educación.** Se estudia la sociedad y el sistema educativo. Se estudian los comienzos históricos, el sistema educativo actual en sus tres niveles (educación privada-educación estatal). Se estudian las transformaciones ocurridas en el sistema educativo desde el siglo XIX (escuela primaria), siglo XX (pre-primaria), Iluminismo y enciclopedismo. Se estudian las transformaciones de la educación (escuela pública-escuela privada).

**5. Lingüística.** Se estudian las transformaciones teóricas del problema del lenguaje: filosóficas; lingüístico - históricas; lingüístico - comparativas; estructuralistas; generativas; pragmatistas. Se estudian las transformaciones de la educación (escuela pública - escuela privada).

**6. Sociología general.** Se estudian las teorías de la sociología clásica y el desarrollo de los nuevos paradigmas: hermenéutica, sociología de las comunidades científicas, sociología del poder. Se estudia la relación entre las prácticas profesionales y el medio social urbano. Se estudian los procesos histórico - sociales de configuración de la ciudad moderna (teorías urbanísticas): arquitectura; espacio público (oficial)/ espacio privado (poblacional); demografía. Se estudian los nuevos modelos de ciudad.

**7. Investigación científica I.** Se estudian las metodológicas cuantitativa y cualitativa en investigación social. Modelo positivista; empírico - analítico; modelo teórico - crítico; modelo interpretativo. Se estudia el proyecto de investigación, su formulación, sus secciones, su articulación lógica. Se estudian los tipos de investigación: exploratoria, descriptiva, explicativa.

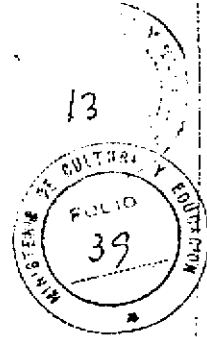
**8. Psicología Social.** Se estudian las teorías actuales de la psicología social. Se estudian los fenómenos institucionales y la masificación. Se estudian las teorías de la comunicación: lenguaje, psiquis, sociedad. Se estudian las teorías grupales, institucionales y sociales.

**9. Neurofisiología.** Se estudia el sistema nervioso central, su regulación y control. Se estudian los caracteres funcionales de la neurona, la sinapsis interneuronal, los procesos de transducción. Se estudia la sensibilidad somática. Se estudia la sensación talámica y cortical. Se estudia la corteza cerebral y sus áreas. Se estudia el fenómeno de la visión: retina (su estructura); vías ópticas; centros de la visión. Se estudia la audición: su anatomía funcional, transductores, nervio auditivo, centros de la audición. Se estudia la audiometría. Se estudia la actividad muscular. Neuronas motoras. Se estudia la Neurofisiología del aprendizaje: memoria, conducta, emoción.

**10. Lingüística y psicología.** Se estudia su carácter interdisciplinario, su perfil psicológico y su perfil lingüístico. Se estudian las formulaciones del behaviorismo y el estructuralismo norteamericano; de la gramática generativa y la psicología de la perfección, de la memoria y de la personalidad (psicología de la performance / lingüística de la competencia); de la psicología del habla y



PS  
W  
M



de la lingüística de la lengua (de Saussure). Se estudia la incompatibilidad entre el carácter generativo de la lingüística y el carácter genético de las teorías de Piaget y Freud.

**11. Psicología Evolutiva.** Se estudian las edades en la vida del hombre. Se estudian los ciclos vitales en su constitución funcional. Se estudia la estructuración genética del sujeto, sus perfiles de maduración. Se estudia la constitución dinámica del pensamiento y del lenguaje; la génesis de la inteligencia. Se estudia la psicología de la niñez y de la adolescencia.

**12. Psicología de la personalidad.** Se estudia el concepto de personalidad y su estructura. Se estudia la relación entre cultura y personalidad. Se estudian las teorías psicológicas de la personalidad. Se estudia la teoría de los rasgos. Se estudian las teorías pulsionales. Se estudian las teorías motivacionales. Se estudia la ansiedad; expectativas de control. Se estudia la psicología del yo. Se estudian los estilos cognitivos. Concepto de sí mismo.

**13. Investigación Científica II.** Se estudian las metodologías cualitativas: fenomenología; etnometodología; interaccionismo simbólico; observación participante; entrevistas; estudios de casos. Se estudian los diseños de la investigación: formulación del problema; bibliografía inicial; revisión bibliográfica; hipótesis; variables; muestro.

**14. Psicopedagogía e Interdisciplinariedad.** Se estudia la problemática de la interdisciplinariedad, sus orígenes históricos, su práctica actual. Se estudia la concurrencia múltiple de la filosofía, la epistemología y las ciencias sociales.

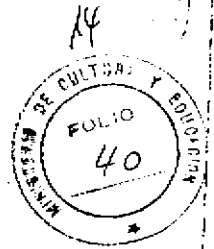
**15. Psicología Genética y del Aprendizaje I.** Se estudian las teorías cognitivas: conductismo; neoconductismo; gestalt; psicología profunda (psicoanálisis); teoría sistémica; psicología genética (Wallon-Piaget); psicología soviética (Pavlov-Vigotsky); Se estudian los ejes sincrónicos y diacrónicos en el desarrollo psíquico: génesis y estructura de la inteligencia y la afectividad.

**16. Curriculum.** Se estudian los marcos disciplinarios que hacen posible las formulaciones teóricas del curriculum: sociología, política, epistemología, psicología, pedagogía - didáctica. Se estudian las articulaciones y los problemas de la programación y desarrollo de la práctica educativa. Se estudian las relaciones entre los elementos de la planificación didáctica y el perfil curricular.

**17. Orientación Vocacional y Ocupacional.** Se estudian los principales desarrollos teóricos de los servicios de asesoramiento ocupacional y vocacional. Se estudian las metodologías de acceso a la información y al campo de trabajo. Se estudia el proceso diagnóstico y su tipología: individual, grupal, institucional, colectivo, lactantes (estimulación temprana) preescolares, escolares, adolescentes, adultos. Se estudian las dimensiones de la investigación en el área del asesoramiento ocupacional y/o vocacional. Se estudia las etapas del diagnóstico: preentrevista, entrevista, entrevista familiar. Se estudia la problemática de la intervención profesional en el área de los servicios de rehabilitación y prevención.

Handwritten initials and signatures on the left margin.





**18. Psicopedagogía y Medios de Comunicación.** Se estudia la historia de los medios. Se estudia el impacto de la tecnología de los medios. Se estudia la tecnología computacional. Se estudia el sistema curricular de la educación a distancia.

**19. Política Educacional.** Se estudia la historia de las políticas educativas. Se estudia la conformación actual de la educación sistemática: su fragmentación, su atomización, los efectos de marginación.

**20. Psicología Genética y del Aprendizaje II.** Se estudian los aportes de la psicología genética en las áreas del diagnóstico, la asistencia y la prevención: hipótesis constructivista del conocimiento (matriz biológica). Acción: variable constitutiva de procesos de conocimiento. Invariancias funcionales. Estructuración de la interacción sujeto-objeto. Se estudian los factores genéticos en la emergencia de los trastornos del aprendizaje. Se estudian los aportes de la teoría psicoanalítica en las áreas del diagnóstico, la asistencia y la prevención: rol de la hipótesis del inconsciente en la estructuración del saber y del conocimiento, papel de la transferencia en la constitución de la verdad. Fases imaginaria y simbólica. Transformación de las semejanzas en diferencias. Identificación. Se estudian las técnicas de evaluación: inteligencia, operaciones lógicas, niveles del aprendizaje. Se estudian las teorías y el uso de los test.

**21. Planeamiento y Conducción del Aprendizaje.** Se estudian los problemas de la organización curricular del sistema educativo. Se estudian los modelos didácticos. Se estudia el contrato y la transposición didáctica. Se estudia el proceso enseñanza - aprendizaje. Se estudia el triángulo didáctico. Se estudia la evaluación de los aprendizajes.

**22. Psicopatología.** Se estudian los criterios de lo normal y lo patológico. Se estudia la psicopatología de la niñez y de la adolescencia. Se estudian los conceptos de trastornos de la identidad, de la inteligencia, de la conducta, de la emoción. Se estudian la inhibición, el síntoma y la angustia.

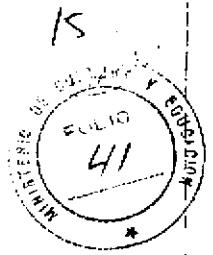
**23. Psicopedagogía Terapéutica I.** Se estudian los criterios de la definición y la clasificación gnosisológicas. Consecuencias terapéuticas en el área psicopedagógica. Se estudian los grupos de desórdenes: (psicóticos, psico-fisiológicos, psico-neuróticos, etc.). Se estudian los cuadros sintomatológicos: síndromes cerebrales, psicomotrices, de maduración. Se estudian las técnicas terapéuticas y sus objetivos. Se estudian los problemas del aprendizaje en los niveles diferenciados del sistema educativo. Se estudian las técnicas terapéuticas y sus objetivos.

**24. Psicopedagogía Diferencial.** Se estudia la elucidación del concepto de discapacidad. Se estudia la etiología de las discapacidades: caracteres hereditarios, factores nutricionales, carencias maternas, determinantes sociales. Exámen de los criterios de normalidad. Se estudian las discapacidades mentales: (retraso de la inteligencia) oligofrenias, síndrome de Down. Se estudian las discapacidades sensoriales. Se estudian los trastornos

*RA*

*W*

*pu*



fronterizos. Se estudian las terapias de integración del discapacitado: psicología genética, psicología institucional, psicoanálisis.

**25. Seminario de Psicopedagogía Laboral.** Se estudian los procesos empresariales. Se estudian técnicas de diagnóstico. Se estudian técnicas aplicadas a la selección. Estrategias de búsqueda de empleo.

**26. Seminario de Escritura Científica.** Se estudian los trabajos científicos: formas de la comunicación (oral / escrita). Se estudian las características del discurso científico. Se estudia la tipología de los trabajos científicos. Se estudia el proceso de elaboración y su relación con los problemas de la redacción.

**27. Conducción del Aprendizaje Pre - Primario y Primario.** Se estudia la historia del nivel pre - primario y primario en el país. Se estudian las relaciones entre el planeamiento, la conducción y la evaluación del aprendizaje. Se estudia la relación entre las fases de la conducción del aprendizaje y las del desarrollo del niño (pensamiento intuitivo, pensamiento concreto).

**28. Organización y Administración de las Instituciones.** Se estudian las metodologías de análisis de las instituciones del sistema. Se estudia la tipología de las organizaciones. Se estudian las tradiciones organizacionales. Se estudian la estructura y la función de las organizaciones.

**29. Psicopedagogía Terapéutica II.** Se estudian los abordajes clínicos de los trastornos esquizotípicos. Se estudian los abordajes clínicos de los trastornos de la personalidad (ansiedad, neurosis, fobias). Se estudia los abordajes de los cuadros psicopatológicos de las psicosis y las perversiones.

**30. Planeamiento y Conducción del Aprendizaje en la Enseñanza Media.** Se estudia la historia institucional del nivel medio en el país. Se estudia la relación entre la enseñanza, el error y el aprendizaje. Se estudian las técnicas de la conducción en el nivel medio: la comunicación (exposición, demostración); interacción educador / educando; comunicación grupal.

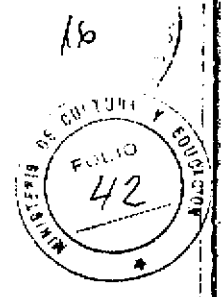
**31. Técnicas de Exploración Psicopedagógicas.** Se estudian los tests proyectivos: figura humana, familia, dibujo libre, desiderativo, cat-tat, philipson, roschach. Se estudian las pruebas psicométricas. Se estudian las técnicas del rendimiento intelectual (Wechsler-Wisch); el diagnóstico operativo (Piaget); las técnicas de evaluación del nivel pedagógico. Se estudian las pruebas de maduración: figura humana y Bender.

**32. Planeamiento y Conducción del Aprendizaje en la Enseñanza Superior.** Se estudian las características de las instituciones superiores. Se estudian los criterios para la selección de los contenidos (estructura curricular, secuencia didáctica, relevancia contextual). Se estudian los paradigmas didácticos (activo, tecnocrático, enciclopedista). Se estudia la influencia del ambiente en la orientación familiar. Estructura y organización de la planificación del gabinete.

PA

W

mt



**33. Departamento Psicopedagógico.** Se estudia el proceso de orientación escolar. Se estudia el sistema de tutorías; el rol del tutor. Cualidades. Se estudia la orientación de dificultades del aprendizaje escolar. Se estudia la información profesional. Programa de información. Se estudia la influencia del ambiente en la orientación familiar. Estructura y organización de la planificación del departamento.

**34. Práctica Profesional.** Seminario. Es la instancia curricular destinada a la organización e implementación de diseños de la práctica institucional. Se estructurará un sistema de tutorías con la finalidad de diagramar, coordinar y supervisar las tareas de la práctica profesional.

**35. Seminario de Tesina.** Es la instancia curricular destinada a las tareas teóricas - prácticas de la elaboración de la Tesina. Tendrá como objetivo suministrarle al estudiante los medios específicos necesarios a fin de una preparación adecuada y suficiente de la defensa de la Tesina.

PA

**36. TESINA.** Es la instancia en la que la conducción del aprendizaje se realiza en forma individual o personalizada. La orientación de los estudios está dirigida a garantizar la reapropiación selectiva - por parte del estudiante - de los conocimientos de su carrera, en función de su aplicación en el tratamiento del objeto de estudio que ha seleccionado para su Tesina.

W  
M